



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE
2016**

En Zaragoza, a dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas y cinco minutos de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, se constituye, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Derecho, presidida por su Decano, el Dr. D. Javier LÓPEZ SÁNCHEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dra. D^a Carmen Bayod López

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Alejandro González-Vares Ibáñez
- Dra. D.^a Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. D.^a Sara Alcázar Ortiz
- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda
- Dr. D. Joaquín Carpi Pérez
- Dra. Dña. Olga Carreras Manero
- Dra. Dña. Zoila Combalá Solís
- Dr. D. Antonio Embid Irujo
- Dr. D. Javier Ferrer Ortiz
- Dr. D. Gerardo García-Álvarez García
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dra. Dña. Regina Garcimartín Montero

- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz
- Dra. D.^a Sabina de Miguel Arias
- Dra. D.^a Rosa Ruíz Lapeña.
- Dr. D. José Luis Moreu Ballonga
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dra. D.^a María Victoria Sesma Urzaiz
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena
- Dra. D.^a Elena Zabalo Escudero

Administradora:

- D^a M^a Isabel Luengo Gastón

Representantes PAS:

- D.^a Belén Causapé Gracia

Representantes del alumnado:

- D.^a Teresa Contín Trillo-Figueroa
- D. Francisco González González
- D. Borja Monforte Sanromán
- D. David Ianda Moyano
- D.^a Rita Royo Segura
- D. Daniel Liso Alastuey
- D.^a Natalia Sánchez Palomera
- D. Jorge Urriza Arpal



Directores de Departamento, coordinadores y asistentes en calidad de invitados: Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, Director del Dpt. de Derecho de la Empresa y Dra. Dña. Carmen Tirado Robles.

Han excusado su asistencia a la Sra. Secretaria de la Facultad las doctoras Dña. Sofía de Salas Murillo y Dña. Teresa Picontó Novales, representantes de los profesores en la Junta de la Facultad de Derecho.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo de 2016. (Se adjunta borrador correspondiente).

Segundo. Aprobación, si procede, de la propuesta de los siguientes Títulos Propios de la Facultad de Derecho:

- a) Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, sociedad y cultura (Se adjunta documentación).
- b) Máster Propio en Práctica Jurídica (Se adjunta documentación).

Tercero. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de vinculación de la asignatura Tecnología aplicada al ejercicio profesional del Máster Universitario en Abogacía, del área de Historia del Derecho al área de Filosofía del Derecho.

Cuarto. Modificación, en su caso, y aprobación, si procede, de las fechas de exámenes de la asignatura de Derecho Internacional Privado.

Quinto. Informe del Decano.

Sexto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes e inmediatamente procede a desarrollar los diversos puntos del orden del día.



Primero. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 21 de marzo de 2016. (Se adjunta borrador correspondiente).

El Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta para que se pronuncien sobre la aprobación o subsanación, en su caso, del contenido del acta referida.

Se aprueba por asentimiento.

Segundo. Aprobación, si procede, de la propuesta de los siguientes Títulos Propios de la Facultad de Derecho:

- a) Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, sociedad y cultura (Se adjunta documentación).**
- b) Máster Propio en Práctica Jurídica (Se adjunta documentación).**

El Sr. Decano recuerda que la Facultad de Derecho tiene en la actualidad dos Títulos propios, *Experto Universitario en Regulación Jurídica de Internet y las TICs* y *Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón*. En esta sesión, a iniciativa de los doctores Tirado Robles y Álvarez Alcolea, podremos sumar dos títulos más para nuestra Facultad, si así lo decide la Junta. A los miembros de la Junta se les han aportado las memorias o proyectos de cada uno de estos Títulos y se han invitado a los profesores ya indicados para que expongan, brevemente, ante la Junta el contenido de los mismos y el interés y beneficio que pueden aportar a la Facultad.

1. Interviene Dña. Carmen Tirado Robles.

- La Dra. Tirado Robles da las gracias al Sr. Decano para poder informar a la Junta. Expone brevemente la Memoria.

Terminada la exposición, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta.

- Interviene el Dr. Moreu para manifestar expresamente su opinión favorable a la aprobación de este Título en base a su contenido jurídico y a la experiencia del Grupo de investigación Japón al que pertenece la Dra. Tirado.

2. Interviene D. Manuel Álvarez Alcolea.

- El Dr. Álvarez Alcolea, igualmente agradece al Sr. Decano la posibilidad de informar acerca de este título, del que destaca que no es nuevo, se ha impartido en la Facultad durante más de 15 años, si bien, la novedad que ahora presenta se deben a su nueva configuración mediante la introducción de módulos que pueden cursarse independientemente para obtener el título de experto en un concreto orden jurisdiccional. Por otra parte insiste en que este



Máster propio es compatible con el Máster en abogacía, circunstancia que explica ampliamente.

Al igual que en el caso anterior, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de la Junta.

- Interviene un alumno, que pregunta si un alumno de 6º de DADE se podría matricular en dicho Título. Se le responde que sí, siempre que no tuviera más de tres asignaturas de Derecho suspendidas (las de económicas no le afectan) y condicionando la obtención del Título propio a su éxito en el Grado.

- Interviene el Dr. Tena Piazuelo para agradecer efusivamente al profesor Álvarez Alcolea su dedicación a la Escuela de Práctica Jurídica.

Tras estas intervenciones, el Sr. Decano solicita de la Junta que ambos títulos se aprueben por asentimiento.

Ambos títulos se aprueban por asentimiento.

Los doctores Tirado y Álvarez dan las gracias a los miembros de la Junta.

Tercero. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de vinculación de la asignatura Tecnología aplicada al ejercicio profesional del Máster Universitario en Abogacía, del área de Historia del Derecho al área de Filosofía del Derecho.

El Sr. Decano explica que, reunida la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, se ha decidido que esta asignatura, dado su contenido, podría ser explicada por el abogado y profesor asociado Muñoz Soro, integrado en el área de Filosofía del Derecho.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

Cuarto. Modificación, en su caso, y aprobación, si procede, de las fechas de exámenes de la asignatura de Derecho Internacional Privado.

Los alumnos de DIPr. de DADE y el profesor de los mismos, Dr. Pérez Milla, han solicitado a la Junta de Facultad que el examen de la asignatura previsto para el 11 de junio se traslade al 10 de junio por la coincidencia con otro examen, situación que afecta a varios estudiantes del grupo.

Por su parte, se solicita por las profesoras de esta asignatura en los grupos 41, 42 y 43, Zabalo Escudero, Sánchez Cano y Diago Diago, que el examen previsto el 6 de junio se celebre en los tres grupos en horario de mañana.

La modificación se aprueba por asentimiento.



El Vicedecano Dr. González-Varas dará instrucciones para que el cambio se publique en el tablón oficial e indicará a los profesores responsables que a través de la plataforma SIGMA se indiquen expresamente estos cambios a los estudiantes de los grupos referidos.

Quinto. Informe del Decano.

1. Cambios en el Equipo de Gobierno de la Facultad.

- El profesor Secretario, Dr. D. Victor Escartín, es ahora Vicesecretario General y en su lugar ocupa la Secretaria académica de la Facultad de Derecho la Dra. Carmen Bayod. Señala el Sr. Decano que expresamente quiere dar la gracias al Dr. Escartín por su trabajo al frente de la secretaria, trabajo que ha realizado a plena satisfacción del Decano; a la Dra. Bayod, le da las gracias por haber regresado a la secretaría y destaca su experiencia al frente de la misma y la buena relación de trabajo que el Decano ha mantenido con ella.

- El profesor González-Varas aceptó en su momento el cargo a término y éste ya ha llegado, en su Vicedecanato será sustituido por D. Antonio García Gómez. El Decano agradece la labor realizada al Vicedecano saliente por el trabajo realizado en la coordinación del Grado en Derecho y recuerda también los trabajos y esfuerzos de su antecesora la Dra. Largo Gil.

- El Máster de Gestión Administrativa será coordinado por la Dra. María Luisa Ruíz Baña, que participó en la realización de la Memoria y fue designada por la Comisión de Garantía de la Calidad.

- Se reincorpora como Administradora de la Facultad Dña. María Isabel Luengo.

2. Elecciones a Junta de Facultad.

El Sr. Decano pone en conocimiento de la Junta que el viernes, día 20, se reúne la Comisión Permanente de la Facultad en su función de Junta Electoral del Centro para iniciar el proceso electoral a miembro de Junta de Facultad en los sectores PDI y PAS. Se prevén las elecciones para el 21 de junio, siguiendo el calendario de las pasadas elecciones de 2014, siempre que la propuesta de calendario sea aprobada por la Junta Electoral.

3. Guías Docentes.

Desde el Vicerrectorado de Política académica se ha previsto que las guías estén también en inglés, este próximo curso sólo el programa de la asignatura y para el curso próximo todo su contenido.

4. Informes favorables de ANECA a diversas Titulaciones del Centro.

El Sr. Decano comunica a la Junta que la ANECA ha informado favorablemente la acreditación del Grado en Derecho y del Máster en Prevención en Riesgos Laborales.



El máster en abogacía está en proceso de verificación.

En la web está publicado el informe de autoevaluación del mismo, que tras la Junta se enviará personalmente a todos los miembros de la misma.

5. XXIII Reunión de la Conferencia de Decanos de Derecho.

a) El Sr. Decano informa sobre lo tratado en la pasada reunión de Decanos de las Facultades de Derecho de España en la que fue elegido Presidente de la misma.

b) En concreto señala que no parece previsible que el Consejo de Universidad admita titulaciones de Grado en Derecho con menos de 240 créditos ECTS, por lo que no está previsto que haya modificación de los años de Grado permaneciendo el modelo de 4 años.

c) Por otro lado se está barajando la posibilidad de que las universidades oferten un Máster para poder acceder a las profesiones de Jueces, notarios, etc. ya que en la actualidad, al no exigirse ningún otro requisito equivalen a un MECES 2 mientras que en Europa es un MECES 3. Se piensa en un máster de 60 créditos y que para el caso de no superarse la oposición sirviera de puente para acceder al examen de estado de la abogacía.

d) Máster de la abogacía.

- Se mantendrá el mismo tipo de preguntas y se ha solicitado del Ministerio que en la elaboración de las mismas no solo intervenga el Consejo General de la Abogacía sino también las Facultades de Derecho.

- Se solicitará para el futuro que Aragón pueda ser sede para la celebración del examen.

- Los exámenes se seguirán celebrando en febrero y octubre pero solicitando que tenga lugar en los últimos días de estos meses.

- Se han planteado problemas con el acceso al Máster de estudiantes en posesión de un título de Grado en Derecho extranjero, porque en caso de aprobarse el Máster para obtener el título que habilita para el ejercicio de la profesión, el Ministerio exige la previa homologación del título de Grado extranjero por ello se adoptará como solución no admitir alumnos extranjeros en el máster sin la previa homologación de su título de grado extranjero

6. Máster de Gestión Administrativa.

En lo que atañe a la Facultad, todo está previsto y desarrollado, tan solo falta que el mismo sea aprobado por el Gobierno de Aragón, si bien previsiblemente será a coste cero. Todo ello dificulta el éxito de los másteres.

La Vicedecana, Belén Mayo, manifiesta justificadamente su descontento con las actuaciones y retrasos que ocasiona el Gobierno de Aragón.

En concreto señala que, “En lo que atañe a la Facultad, todo está previsto y desarrollado, tan solo falta que el mismo sea aprobado por el Gobierno de Aragón, si bien ha manifestado que será aprobado a coste cero. Al respecto, la Vicedecana de Prácticum y Postgrado recuerda que el Gobierno de Aragón ya autorizó la implantación del Máster al comienzo de la tramitación y manifiesta que no entiende por qué tiene que volver a autorizar tras ser aprobado



por ANECA y verificado por el Consejo de Universidades. Señala que, desde el inicio de la larga tramitación que es necesaria para implantar un Máster, se puso de manifiesto que era necesario contratar profesores. Por ello, produce perplejidad que, ahora que ha sido verificado, se diga que es probable que no se contrate profesorado. Si no es posible implantar un Máster por este motivo se debería decir desde el principio, para no seguir con la tramitación”.

7. USJ y Derecho.

a) El Decano reflexiona sobre la implantación de estudios de Derecho en la Universidad San Jorge. El Director General de Universidades le ha manifestado que al desarrollarse los estudios también Zaragoza no puede impedirse la libre competencia.

Señala el Decano que esto puede ser una oportunidad para realizar dobles Grados y algún máster más en el que está pensando el Decano y ser con ello muchos más competitivos.

Como Grados a ofrecer ha pensado en un doble grado en Derecho y criminología, que se podrá cursa on-line, esto último, con la Universidad de Alicante.

b) Respecto del número de estudiantes, el que se ofrezca esta titulación puede servir, al menos, para que no se incrementen nuestros alumnos, y con ello ajustarnos más al número previsto en la Memoria de Grado.

c) Master en abogacía. Señala el Decano que este podría ser el mayor problema. De momento hay muy buena relación con el Colegio de abogados de Zaragoza, pero no hay que dejar de pensar en nuevos horizontes.

8. Cátedras Universitarias.

Se han creado las siguientes cátedras, a saber:

- Cátedra de Participación e Innovación Democrática, dirigida por el Dr. Manuel Calvo, catedrático de Filosofía del Derecho.

- Cátedra Estrategia e Innovación en la compra pública en el Sector Salud, dirigida por el Dr. José María Gimeno Feliú, Catedrático de Derecho Administrativo.

Sexto. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano de la palabra a los miembros de la Junta. Piden turno de intervención los Dres. Tena Piazuelo, Bermejo Latre, Ferrer, García-Alvarez y Sesma Urzaiz, por el sector de estudiantes intervine el Sr. Monforte. Los temas sobre los que versa este punto son USJ, Másteres y Guías.

Procedo a resumir las intervenciones.

- Dr. Tena Piazuelo. Solicita que conste en acta la felicitación a los miembros del claustro de profesores que forman parte del nuevo equipo rectoral: Dr. García Blasco, Secretario General, Dr. Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado; también al Sr. Decano por su presidencia en la



asamblea de Decanos de las Facultades de Derecho, así como el agradecimiento a la Sra. Aldea y a los Dres. González-Varas y Escartín Escudé.

Tras esto manifiesta que la implantación de estudios de Derecho en la USJ debe hacernos reflexionar sobre el futuro de nuestro Máster en abogacía.

- Dr. Bermejo Latre: tras felicitar al Sr. Decano por su presidencia al frente de la asamblea de Decanos, solicita la opinión del Decano sobre tres puntos: 1. Estrategias a seguir en la asamblea de Decanos sobre la Grado en Derecho y posible reforma; 2. Oferta de posgrados en la Facultad; 3. La exigencia del vicerrector de política académica de redactar las guías docentes en inglés.

- Sr. Monforte. Señala que los estudiantes son contrarios a la implantación de un máster obligatorio y generalista para acceder a las oposiciones de jueces, notarios, etc. porque ello en la práctica supone añadir un curso más los estudios de Grado; Indica también que la impartición de estudios de Derecho en la USJ no preocupa a los estudiantes, porque allí irán los que no puedan estudiar en nuestra Facultad que él considera mucho mejor, por último manifiesta su apoyo a todas las propuestas que ha señalado el Decano en relación con los estudios de Grado máster y posgrados en la Facultad.

- Dr. García-Álvarez. En relación a la redacción de las guías en inglés se manifiesta su oposición a esta decisión del vicerrectorado.

Respecto a la USJ considera que la implantación de los estudios de Derecho en la misma debe ser un acicate para nosotros y trabajar en ofrecer títulos más competitivos: por ejemplo rebajar un año en DADE, ofrecer nuevos dobles grados, como Derecho y relaciones laborales, Derecho y Administración y Gestión Pública, que se imparte en Huesca. También tratar de ofertar dobles másteres.

Se adhiere a la opinión del Sr. Monforte en lo que atañe a un master generalista para profesiones jurídicas.

- Dr. Ferrer. Felicita también al ser Decano por la presidencia en la asamblea de Decanos y solicita que se rebaje el número de alumnos en las prácticas.

- Dra. Sesma Urzaiz, también felicita al Sr. Decano y manifiesta su deseo de que su nombramiento revierta en beneficio para la Facultad, respecto de la USJ manifiesta su temor de que haya una “fuga de talentos” a ella, y cree que un doble grado en criminología con Alicante no es una buena opción.

Tras la intervención de los miembros de la Junta toma la palabra el Sr. Decano que agradece a los intervinientes las felicitaciones que le han prodigado y pasa a dar respuesta a las anteriores intervenciones, que paso a resumir.

- Respecto del máster considera que se debe abrir en la Facultad un periodo de reflexión, tanto sobre el máster en abogacía como sobre futuros másteres. La implantación de estudios de Derecho en la USJ invita a esta reflexión, ya que al contar con un sistema de financiación que no es público puede ofrecer másteres mucho más atractivos, por ello debemos pensar en dobles



másteres que ofrezcan buenas salidas profesionales. El Decano comunica a la Junta que ya está pensando en ello y en breve pondrá en común su trabajo.

- Respecto de Grado y sus modificaciones, no está previsto la reducción a tres años, de hecho ANECA y el Ministerio han rechazado estas propuestas allí donde se han solicitado. La revisión posible y adecuada sería hacer anuales las asignaturas de 9 créditos.

- Respecto a la rebaja de alumnos en prácticas, no es fácil, también falta espacio, pero ello puede llegar a ser realidad si, con ocasión de la implantación de Derecho en la USJ, el Gobierno de Aragón deja de incrementar nuestro número de alumnos.

- Su opinión tampoco es favorable a la redacción de guías en inglés, y así lo manifestará, de forma cuidadosa, al vicerrectorado si esta oposición la hacen las áreas. A esta decisión del Decano decisión su apoyo, el Dr. Martínez de Aguirre y el Dr. Carpi.

No habiendo más ruegos o preguntas, el Sr. Decano se despide de los miembros de la Junta y les agradece sus intervenciones.

A las doce horas y veinte minutos se da por terminada la sesión.

Dando fe de su contenido firmo yo, con el visto bueno del Sr. Decano.

El Decano
D. Javier López Sánchez

La prof^a. Secretaria.
Dña. Carmen Bayod López